

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 28 de enero de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), CIF número A-28-000545, en virtud de escrituras públicas de fechas 26 de diciembre de 1985 y 28 de abril de 1986:

Quinientos veinte mil bonos de caja, al portador, 42.^a emisión, diciembre 1985, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 520.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual de 10,50 por 100, establecido en 5,50 puntos inferior al interés de referencia, fijado actualmente en el 16 por 100, con un mínimo para la emisión, en todo caso, del 8,50 por 100 y

un máximo del 13,50 por 100. El interés de referencia es el tipo de interés preferencial establecido por INDUBAN para las operaciones de financiación a tres años en descuentos comerciales, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre, siendo el primer cupón a pagar el 1 de abril de 1986, y cuya amortización se realizará de una sola vez el 2 de abril de 1991.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1987.-El Sindicato-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-2.471-C (15083).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.168.024 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.672.097 al 5.840.120, emisión 29 de julio de 1981, de la Compañía «Cristalería Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de febrero de 1987.-El Sindicato-Presidente.-1.106-16 (14841).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas de vencimiento que a continuación se indican, se procederá, mediante estampillado, al pago de intereses de las emisiones que se relacionan:

Serie	Fecha de emisión	Número cupón	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Vencimiento
42. ^a	20-12-1985	3. ^o	475,00	95,00	380,00	1-4-1987
44. ^a	20-3-1986	2. ^o	500,00	100,00	400,00	1-4-1987
19. ^a	17-11-1983	17. ^o	47,50	9,50	38,00	6-4-1987
15. ^a	11-4-1977	21. ^o	47,50	9,50	38,00	11-4-1987
16. ^a	17-10-1977	20. ^o	47,50	9,50	38,00	17-4-1987
20. ^a	25-10-1980	14. ^o	47,50	9,50	38,00	25-4-1987

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 4 de marzo de 1987.-Banco de Financiación Industrial, el Director Area Operacional.-2.467-C (15079).

BANCO CENTRAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Central, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fechas: 10 de abril de 1987, viernes, a las doce horas, en primera convocatoria. 11 de abril de 1987, sábado, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Pabellón X (Palacio de Cristal), Casa de Campo, Madrid.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribu-

ción de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para que, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales vigentes, emita bonos de Tesorería o cualesquiera otros títulos análogos, expresado su nominal en pesetas o en divisas, simples o con garantía, subordinados o no, amortizables en metálico o total o parcialmente convertibles, o canjeables, por acciones del propio Banco o con derecho de adquisición de acciones, hasta una cuantía máxima de 50.000 millones de pesetas nominales o su equivalencia en divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características, y dejando sin efecto, en la parte todavía no utilizada la autorización conferida por la Junta general de accionistas de 15 de junio de 1985, para la emisión de bonos.

Tercero.-Ratificación de la solicitud de admisión a cotización oficial y contratación pública de

los bonos de Tesorería, serie III, emisión de 26 de diciembre de 1986, y su consideración de cotización calificada.

Cuarto.-Nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro de Registro de las mismas, o los que por agrupación con otros accionistas, reúnan este número y confíen su representación a uno de ellos.

Expedición de tarjetas: Para mayor facilidad, la Secretaría General envía directamente a todos los señores accionistas la correspondiente tarjeta para que puedan asistir o delegar. No obstante, si algún señor accionista, por cualquier incidencia, no la recibiera, puede solicitarla a la expresada Secretaría.

Nota importante: Dado el alto quórum que se precisa cubrir para adoptar los acuerdos en primera convocatoria, y por la experiencia de años anteriores, probablemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 11 de abril de 1987, según se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por anuncio en prensa.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.^o de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Madrid, 14 de marzo de 1987.-El Secretario general, Juan Bule Hombre.-1.317-12 (17285).

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS (CAJACANARIAS)

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de esta Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Institución, que tendrá lugar en el salón de actos del edificio central de la misma, plaza de Santo Domingo, 1 (segunda planta), el día 3 de abril de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Salutación del señor Presidente.

Segundo.-Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de los mismos e informe de la Comisión Revisora del Balance.

Tercero.-Presentación del informe de la actuación de la Comisión de Control.

Cuarto.-Creación de las nuevas obras benéficas en colaboración, siguientes:

- Biblioteca de Arona.
- Biblioteca de Granadilla.
- Biblioteca de Tamaimo (Santiago del Teide).
- Centro Cultural de El Sauzal.

Quinto.-Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para el año de 1987.

Sexto.-Nombramiento de los señores Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Séptimo.-Manifestaciones de los señores Consejeros generales.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1987.-El Secretario.-2.898-C (17256).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril de 1987, se hará efectivo el cupón número 20 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 29 de marzo de 1977.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.555-C (15346).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril de 1987, se hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 1 de abril de 1986.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.553-C (15344).

DARCOR, S. A.

En liquidación

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 30 de enero último, acordó por unanimidad trasladar su domicilio social a la calle Doctor Roux, 67, de Barcelona, así como disolver esta Sociedad, lo que se anuncia a los efectos procedentes.

Barcelona, 16 de febrero de 1987.-El Presidente y Liquidador, José Mercé Muntañola.-I.150-16 (15384).

ANTARES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de Claudio Coello, número 126, escalera derecha, 5.º derecha, el próximo día 7 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, teniendo la Junta ordinaria el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio de 1986, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros y representantes.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, al portador, que hayan depositado sus acciones en el domicilio social con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 14 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.880-C (17254).

SCRINIUM, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 20 de octubre de 1986, acordó la disolución y liquidación simultáneas de «Scrinium, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	70.693
Pérdidas y ganancias	35.726
Total	106.419
Pasivo:	
Capital	100.000
Cuenta con socios	6.419
Total	106.419

Madrid, 7 de enero de 1987.-2.569-C (15514).

ANTIBIOTICOS, S. A.

Reducción de capital y primer anuncio de fusión

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Antibióticos, Sociedad Anónima», en su reunión del 1 de marzo de 1987, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-En cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad acuerda la reducción del capital social de la Compañía. Dicho acuerdo de reducción de capital se adopta con carácter previo a los efectos de la fusión a que más adelante se alude y mediante la cancelación de las 1.669.402 acciones de esta Sociedad propiedad de «Inverasa, Sociedad Anónima», por importe de 5.415.880 pesetas, de las que 1.669.402.000 pesetas se cargan a capital social y el resto, es decir, 3.746.478.460 pesetas a reservas de libre disposición de la Sociedad. La numeración de las 1.669.402 acciones se incorporan al acta de la presente Junta formando parte integrante de la misma.

Segundo.-Modificar en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos sociales, el cual quedará redactado en adelante en la forma pertinente.

Tercero.-Aprobar la fusión de «Antibióticos, Sociedad Anónima» con «Inverasa, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de «Inverasa, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de «Antibióticos, Sociedad Anónima» a título de sucesión universal de todo el patrimonio de «Inverasa, Sociedad Anónima», consistente en acciones de «Antibióticos, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Las acciones representativas del capital social de «Inverasa, Sociedad Anónima» serán anuladas.

Quinto.-Someter la eficacia de todos los acuerdos anteriores al cumplimiento de la condición suspensiva de que «Inverasa, Sociedad Anónima» adopte los correlativos acuerdos de fusión por absorción y al cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Los efectos de los presentes acuerdos se retrotraerán, en todo caso, al día 28 de febrero de 1987.

Séptimo.-Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para la adopción de cuantos acuerdos requiera la efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.936-C (17677).

1.ª 17-3-1987

INVERASA, S. A.

Primer anuncio de fusión

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 1 de marzo de 1987, con asistencia de todos los socios, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Inverasa, Sociedad Anónima», con «Antibióticos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por ésta y para ello la disolución sin liquidación de «Inverasa, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, consistente precisamente en acciones de esta Sociedad, quedando legalmente subrogada «Antibióticos, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones procedentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 27 de julio de 1951 y disposiciones concordantes.

Segundo.-Aprobar el Balance y Cuenta de Resultados de «Inverasa, Sociedad Anónima», cerrados el día anterior a la celebración de la presente Junta general.

Tercero.-Aprobar por unanimidad la separación de los socios que lo soliciten, recibiendo cada uno de ellos las 976 pesetas en metálico, importe del valor en Balance de sus acciones.

Cuarto.-Por efecto de los precedentes acuerdos de fusión por absorción, la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Inverasa, Sociedad Anónima», quedarán anuladas por ser todas ellas propiedad de «Antibióticos, Sociedad Anónima».

Quinto.-Someter la eficacia de los acuerdos al cumplimiento de la condición suspensiva de que por la Sociedad absorbente se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción y al cumplimiento de lo establecido por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Los efectos de los presentes acuerdos se retrotraerán, en todo caso, al día 28 de febrero de 1987.

Séptimo.-Facultar al Administrador único de la Sociedad para la adopción de cuantos acuerdos requiera la efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Administrador único.-2.935-C (17674).

1.ª 17-3-1987

AGUAS MINERO MEDICINALES DE MARMOLEJO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 3 de marzo de 1987, y de acuerdo con la solicitud que hicieron accionistas que representaban el 62,90 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, en el Balneario de Marmolejo, en Marmolejo (Jaén), carretera de Marmolejo a Cardena, a las once horas del día 2 de abril de 1987, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y a las once horas del día 4 de abril de 1987, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura de las actas de las Juntas extraordinarias de accionistas celebradas por esta Sociedad los días 15 y 24 de mayo de 1985, y debate y votación sobre la aprobación de las actas y sobre la validez, ratificación, revocación y/o

adopción de nuevos acuerdos en relación con los adoptados en las mencionadas Juntas de 15 y 24 de mayo de 1985, sobre:

- A) Cese, designación, reelección de Consejeros y cargos sociales y composición del Consejo de Administración.
- B) Revocación de cargos y poderes.
- C) Creación del Comité de Dirección.
- D) Designación de miembros del Comité de Dirección y apoderamiento a los mismos.
- E) Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- F) Aumento de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Tercero.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de asistencia deberán depositarse, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, los títulos de propiedad de las acciones en las oficinas de la Sociedad.

Marmolejo, 12 de marzo de 1987.-Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.-2.891-C (17255).

PROMOTORA DE TELEVISIO CATALANA, S. A.

El Consejo de Administración de «Promotora de Televisión Catalana, Sociedad Anónima», acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 3 de abril en la sala de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 280, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el siguiente día 6, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuenta de explotación, correspondientes al ejercicio 1986.
- II. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- III. Cambio de domicilio social.
- IV. Ratificación de la ampliación de capital formalizada por el Consejo de Administración, de acuerdo con la autorización, en su día, concedida por la Junta general de accionistas.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Barcelona, 6 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Esteve Delmás i Safont.-2.926-C (17281).

GRUPO SISTEMA INFORMATICA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 9, 18 y 19, de fechas 10, 21 y 22 de enero de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «...I/O DEC, Investigaciones y Software Digital, Sociedad Anónima», y «CIN-DEC, Comercializadora de Informática Digital, Sociedad Anónima»; ..., debe decir: «...I/O DEC, Investigaciones y Software Digital, Sociedad Anónima»; «MICRO SYSTEM, Informática Digital, Sociedad Anónima», y «CINDEC, Comercializadora de Informática Digital, Sociedad Anónima»; ...»

WORTHINGTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de abril de 1987, a las doce horas, en el Club

Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 16, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1986.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten.
5. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, para lo cual deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas, en la caja del domicilio social, al menos cinco días antes del 8 de abril de 1987.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.929-C (17283).

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de abril de 1987, a las trece horas, en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 16, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1986.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, para lo cual deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas, en la Caja del domicilio social, al menos cinco días antes del 8 de abril de 1987.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Secretario.-2.928-C (17282).

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos que rigen esta Entidad y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del día 13 de marzo de 1987, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución, a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda convocatoria, en la sala de juntas generales del edificio, sede central de la Institución, calle Ramón y Cajal, número 6, de esta ciudad de Antequera, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que se detalla a continuación:

Orden del día

- Primero.-Apertura de la sesión por el señor Presidente.
- Segundo.-Informe del Presidente de la Comisión de Control.
- Tercero.-Informe del Director general y aprobación, si procede de la Memoria, Balance,

Cuenta de Resultados, aplicación de beneficios del ejercicio de 1986 y presupuesto para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Informe del señor Presidente y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.-Liquidación del presupuesto de obra social del ejercicio de 1986 y aprobación, si procede, del presupuesto para 1987.

Sexto.-Aplicación del Real Decreto 198/1986, de 21 de marzo, en orden a fijación de dietas a Consejeros.

Séptimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta. Octavo.-Sugerencias y propuestas, y ruegos y preguntas.

Antequera, 14 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.-2.911-C (17260).

ASOCIACION MEDICA ALICANTINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 20 de septiembre de 1986, ratificado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 10 de enero de 1987, se disuelve y liquida la Sociedad.

Se nombra Liquidador único a don Andrés Rodríguez-Villa Matons, y se fija el domicilio de la oficina liquidadora en la calle Caracas, número 12 de Madrid.

Todo lo anterior, se comunica en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades y artículo 90 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Madrid, 13 de marzo de 1987.-El Liquidador único, Andrés Rodríguez-Villa Matons.-2.908-C (17258).

ASOCIACION MEDICA ALICANTINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

(En liquidación)

Don Andrés Rodríguez-Villa Matons, Liquidador de «Asociación Médica Alicantina, Sociedad Anónima de Seguros», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 31 de marzo de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, calle Caracas, número 12, de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1987.-El Liquidador único, Andrés Rodríguez-Villa Matons.-2.907-C (17257).

TRANSPORTES ELECTRICOS INTERURBANOS, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 16 de enero de 1987, acordó la fusión de esta Sociedad con la «Compañía del Ferrocarril de San Feliú de Guixols a Gerona, Sociedad Anónima», con domicilio en San Feliú de Guixols, avenida Juli Garreta-Bajada del Puente, 6, mediante la absorción de esta última Compañía, asumiendo, «Transportes Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», todos los derechos y obligaciones, activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y, en una palabra, todo su patrimonio íntegro, en bloque y a título de

sucesión universal, cediendo «Compañía del Ferrocarril de San Feliú de Guixols a Gerona, Sociedad Anónima», por el mismo título, previo acuerdo de su disolución sin liquidación.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 134, 135, 142, 143 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Girona, 6 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—2.922-C (17264). 1.ª 17-3-1987

COMPañIA DEL FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 16 de enero de 1987, acordó la fusión y consiguiente absorción de esta Sociedad por «Transportes Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», con domicilio en Girona, calle Sardenya, número 16. En su consecuencia, «Transportes Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», adquirirá en bloque a título de sucesión universal, todo patrimonio activo y pasivo de la «Compañía de Ferrocarril de San Feliú de Guixols a Gerona, Sociedad Anónima», que lo cederá por el mismo título.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 142, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

San Feliú de Guixols, 6 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—2.923-C (17267).

1.ª 17-3-1987

MARESMAR, S. A.

(En liquidación)

Junta Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 8 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, plaza Doctor Letamendi, número 37, con el siguiente

Orden del día:

Primero.—Nombramiento de liquidadores para cubrir vacantes.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los derechos de asistencia, representación y voto en la Junta general se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de marzo de 1987.—Un Liquidador, Juan Serrano García.—1.336-8 (17286).

SEGUROS SAN JOSE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 17 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace público el Balance final de la Entidad, en cuyo activo figuran resultados de liquidación por

671.878 pesetas y, en el pasivo, el crédito a favor de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras por el mismo importe, sin que, en consecuencia, reste activo social a repartir a los señores accionistas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Liquidador delegado.—2.412-C (17261).

IROKO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, sala A, tercer piso, el día 2 de abril de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Administrador.
2. Cambio de domicilio social.
3. Ruegos y preguntas.

Sant Esteve Sesrovires, 13 de marzo de 1987.—El Administrador general.—1.337-8 (17287).

CONSTRUCCIONES CUESTA DE BEGOÑA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de «Construcciones Cuesta de Begoña, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el día 11 de febrero de 1987, acordó por unanimidad, reducir el capital social de 27.200.000 pesetas a 8.160.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una a 1.500 pesetas nominales cada una, con devolución de las aportaciones correspondientes al capital reducido.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 23 de febrero de 1987.—El Presidente de la Junta de accionistas.—858-D (15921).

1.ª 17-3-1987

INMOBILIARIA PLAYA LAS MORERAS, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tuvo lugar el día 27 de febrero de 1987, el capital social quedó fijado en 142.247.400 pesetas, integrado por 474.158 acciones de 300 pesetas de valor nominal. En virtud de esta reducción del capital se reintegrarán a los accionistas 700 pesetas por cada acción.

Lo que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica para general conocimiento.

Valladolid, 3 de marzo de 1987.—El Consejo de Administración.—1.038-D (15891).

1.ª 17-3-1987

HIERROS ALFONSO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Con arreglo a los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en avenida San Juan de la Peña, número 90, el día 3 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 4 de abril de 1987, a las once quince horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.
3. Autorización especial para venta de activos.
4. Ruegos y preguntas.

Una vez finalizada la Junta, se procederá a la redacción del acta de la misma y a su aprobación.

Zaragoza, 11 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Asensio Beltrán.—2.910-C (17259).

FESTES, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las veinte horas del 2 de abril próximo, en la sala de Juntas de «La Pergola», sita en calle Mallorquinas Nord, Sils (Girona), y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Aumento de capital social.
- Segundo.—Modificación de Estatutos.
- Tercero.—Renovación de cargos.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sils, 10 de marzo de 1987.—El Presidente.—2.919-C (17263).

ASEPEYO-EQUIDAD

El Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de la Mutua, que tendrá lugar en el domicilio sito en Barcelona, calle Manuel Arnús, número 29, el próximo día 25 de mayo de 1987, a las trece horas, señalándose el siguiente día 26 de mayo, a la misma hora, para celebrarse en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Explotación del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, así como de la gestión social.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Renovación reglamentaria de Consejeros y reestructuración del Consejo de Administración.
- d) Nombramiento de Presidente honorario.
- e) Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley y Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y su inscripción en los correspondientes Registros públicos.
- f) Delegaciones y apoderamientos a los efectos procedentes.

Se recuerda a los señores mutualistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 24 de febrero de 1987.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Antonio Arderiu y Freixa.—2.652-C (15876).

FONMEDIC

Fondo de Inversión Mobiliaria

Modificación Reglamento de Gestión

A los efectos que determina el artículo 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, sobre Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que la Junta general universal de «Gesdiner, Sociedad Anónima», «Sociedad Gestora de Fonmedic», Fondo de Inversión Mobiliaria, celebrada en el domicilio social el 27 de octubre de 1986, acordó la sustitución del «Banco Garriga Nogués, Sociedad Anónima», como depositario

de dicho fondo, por «Banc Catalá de Crèdit, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, modificar el artículo primero del Reglamento de Gestión del Fondo, cuyo nuevo redactado es:

Artículo primero «Constitución, nombre y domicilio»:

Se constituye un Fondo de Inversión Mobiliaria denominado «Fonmedic, Fondo de Inversión Mobiliaria» que se registrará por la legislación especial en vigor, por las disposiciones de carácter general y por este Reglamento.

El presente Reglamento de Gestión, en lo sucesivo llamado Reglamento, regulará las relaciones entre: El Fondo de Inversión Mobiliaria denominado «Fonmedic, Fondo de Inversión Mobiliaria» al que en adelante llamaremos el Fondo; la Sociedad Anónima que lo administra y representa, denominada «Gesdiner, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora de Insituaciones de Inversión Colectiva, a la cual se llamará la Gestora; el Banco depositario del Fondo, cuya custodia garantiza el «Banc Catalá de Crèdit, Sociedad Anónima», en adelante denominado el Depositario; y los partícipes del Fondo.

El domicilio legal de «Gesdiner, Sociedad Anónima» es pasaje Mercader, números 7 y 9 de Barcelona.

El domicilio legal del «Banc Catalá de Crèdit, Sociedad Anónima» es Tuset, número 5 de Barcelona, a efectos de notificaciones el domicilio legal es pasaje Mercader, números 7 y 9 de Barcelona.

Cualesquiera cambios ulteriores de domicilios se incorporarán a esta sección sin que ello tenga carácter de modificación del presente Reglamento. Dichos cambios se harán constar en escritura pública y se inscribirán en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria.

Dichos acuerdos fueron autorizados por el Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con fecha 10 de diciembre de 1986.

Barcelona, 26 de febrero de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—889-D (15927).

FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones pertinentes, se convoca a Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social de esta población, calle Empedrada, número 19, el próximo domingo día 26 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda a las cinco de la tarde del propio día, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1986.

Segundo.—Designación de censores de cuentas.

Tercero.—Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación expresada en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen, como mínimo, 100 acciones de cualquier clase.

Manzanares, 10 de marzo de 1987.—El Presidente, Felipe Ezquerro Ezquerro.—El Secretario, Ignacio García-Noblejas.—2.673-C (15913).

WALTER, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1987, acordó convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, carretera Madrid-Alicante, kilómetro 211, de La Roda, el próximo día 11 de abril de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas ni de capital, el siguiente día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1986.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Junta general extraordinaria

Punto único.—Elección de tres Consejeros.

La Roda, 23 de febrero de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—957-D (15890).

VENTA DE TERRENOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre régimen jurídico de Sociedades anónimas y lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de la Federación de Empresarios, sito en Hermanos Moroy, 8, el día 25 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procede, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Informe de la presidencia sobre diversos asuntos entre ellos el acuerdo del Consejo de Administración de devolución a los accionistas de cantidades anticipadas para el pago de obras de urbanización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Las delegaciones para asistir a la Junta se registrarán por lo establecido en los Estatutos de la Sociedad.

Logroño, marzo de 1987.—El Presidente, Alfonso Sáenz Miguel.—868-D (15889).

BAC DE CAMPRODON, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de abril, a las trece horas, en su domicilio social, Bac de Sant Pere, sin número, Camprodón (Gerona), en segunda convocatoria, siendo la primera en el mismo lugar y hora del día 16 de abril, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital y correspondiente modificación estatutaria, en su caso.

Segundo.—Autorización al Consejo para aumentar el capital de conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y correspondiente modificación estatutaria, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Camprodón, 6 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.201-16 (15895).

ALMACENISTAS DE MATERIAL SANITARIO Y CALEFACCION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria y a continuación extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en su domicilio social el día 31 de marzo de 1987, a las diecisiete horas, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 1 de abril, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Presentación y aprobación del Balance del ejercicio de 1986 y cuenta de resultados, así como la gestión social.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta de la reunión y aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1987.—El Presidente, José Luis Barceló Vives.—2.636-C (15861).

BRIARD, S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, en su párrafo segundo, y a petición de:

Don José Joaquín Flechoso Sierra, propietario de las acciones 1.501 a 3.000, ambas inclusive.

Don Francisco Caparrós Soriano, propietario de las acciones 3.001 a 3.400, ambas inclusive.

Estando presente el 63,3 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, en segunda, el día 9 de abril de 1987, en el domicilio social, calle Agustín de Foxá, 27, planta 9, oficina A, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Presidente del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinación de firmas apoderadas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Madrid a 9 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, José Joaquín Flechoso Sierra.—2.629-C (15855).

SEMPER Y VICEN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril próximo, a las diez treinta de la mañana, en los locales sociales, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, cuentas anuales y distribución de beneficios.

Segundo.-Elección de uno o varios Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigidos por la Ley, se celebrará una segunda convocatoria, el día 12 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de dicho Consejo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la expresada disposición y de la presente convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados en el número 1.º del orden del día de esta convocatoria.

Ateca, 5 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vicén Sabroso.-2.663-C (15887).

SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 8 de marzo de 1987, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Torre Oruña, sin número, Muriedas (Santander), el día 10 de abril de 1987, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación y renovación del Consejo de Administración o nombramiento de Administrador único, en su caso.

Segundo.-Traslado del domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Muriedas (Santander-Cantabria), 9 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.647-C (15871).

GENERAL METALURGICA, SOCIEDAD ANONIMA (GEMESA)

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas con fecha 15 de enero de 1987, ha reducido su capital social en 36.720.000 pesetas.

Bilbao, 10 de febrero de 1987.-El Secretario.-2.623-C (15720).

2.ª 17-3-1987

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril de 1987, se hará efectivo el cupón número 18 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 30 de marzo de 1978.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.554-C (15345).

MENURI, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 21.555.000 pesetas.

Bilbao, 6 de febrero de 1987.-El Administrador general único.-2.624-C (15723).

2.ª 17-3-1987

CHIMO, S. L.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta universal de socios de esta mercantil «Chimo, Sociedad Limitada», celebrada el 16 de diciembre de 1986, ha acordado la reducción de capital social, hasta ahora de 35.895.000 pesetas, a la cifra de 3.000.000 de pesetas.

Alicante, 22 de enero de 1987.-El Gerente de la Sociedad, José Luis Gimeno Jover.-502-D (15653).

2.ª 17-3-1987

INTERNACIONAL DE MANUFACTURAS ASOCIADAS, S. A. (IMASA)

A tenor de lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica, a los efectos oportunos, que en las Juntas del 30 de junio de 1986 y 26 de enero de 1987, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 52.393.000 pesetas, representadas por 52.393 acciones que quedaron canceladas, mediante la devolución patrimonial correspondiente a los accionistas.

Barcelona, 16 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.590-C (15623).

2.ª 17-3-1987

HILATURAS ANNA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), celebrada el día 2 de marzo de 1987, acordó por unanimidad aprobar la amortización por la propia Sociedad de 48.162 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con la consiguiente reducción del capital social en la cuantía de 48.162.000 pesetas.

El capital a reducir se dividirá en cuatro fracciones de 29.221.000, 1.000.000, 13.000.000 y 4.941.000 pesetas, respectivamente.

En la primera fracción de 29.221.000 pesetas, por cada acción de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), se hará entrega y canje a los accionistas de una acción de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Fabricación y Comercialización Textil, Sociedad Anónima» (FACOTEX, S. A.), correspondiente al activo de aquella.

En la segunda fracción, de 1.000.000 de pesetas, por cada acción de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), se hará entrega y canje a los accionistas de una acción de 1.000

pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Suministros Industriales, Sociedad Anónima» (SUINSA), correspondiente al activo de aquella.

En la tercera fracción de 13.000.000 de pesetas, por cada veinticinco acciones de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), se hará entrega y canje a los accionistas de una acción de 25.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Fabricación y Suministros Textiles, Sociedad Anónima» (FASUTEX, S. A.), correspondiente al activo de aquella.

En la cuarta fracción de 4.941.000 pesetas, se anularán 4.941 acciones de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), correspondientes al activo de ésta en la propia Sociedad.

Dichos canjes y anulaciones se realizarán de acuerdo con las formalidades establecidas en el citado acuerdo social de 2 de marzo de 1987.

Valencia, 4 de marzo de 1987.-El Gerente, Administrador único, Juan Rafael Simó Monllor.-1.194-8 (15702).

2.ª 17-3-1987

HOTEL AMAZONAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 20 de febrero de 1987, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social de 15.000.000 de pesetas mediante la restitución a los socios, en efectivo metálico, de sus aportaciones sociales y por su valor nominal.

Segundo.-Modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales a tenor de la reducción del capital acordado.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1987.-El Secretario, Juan Bautista Calatayud Llorca.-2.640-C (15865).

1.ª 17-3-1987

TAPREX, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 6 de febrero de 1987, con asistencia de todos los accionistas, quienes unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó el correspondiente Balance de liquidación final, del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2
Banco Hispano Americano	829.378
Total Activo	829.380
Pasivo:	
Capital	100.000
Reserva legal	20.000
Reservas voluntarias	709.380
Total Pasivo	829.380

Quedó asimismo determinado que la cuota del activo social repartida por cada acción es la de 8.294 pesetas.

Lo que se comunica en virtud de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Feliu de Guixols, 12 de febrero de 1987.-El Liquidador, Pedro Pagés Cisterna.-2.506-C (15250).